

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nº SOCIO ACFE		Para ser miembro del Capítulo de España, tanto si es CFE como si no lo es, debe estar asociado a la <i>Association of Certified Fraud Examiners (ACFE)</i> . Aquellas personas que no sean miembros de ACFE en EE. UU. podrán incorporarse en calidad de Asociados. Para información adicional sobre el proceso de admisión, puede consultar la web: www.acfe.com .
----------------------	--	--

DATOS PERSONALES

NOMBRE		APELLIDOS	
DNI		FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN			
CIUDAD	PROVINCIA	CP	PAÍS
TELÉFONO	EMAIL		

DATOS PROFESIONALES

EMPRESA		CARGO	
DIRECCIÓN			
CIUDAD	PROVINCIA	CP	PAÍS
TELÉFONO	EMAIL		

TITULACIONES / CERTIFICACIONES	
AÑOS DE EXPERIENCIA EN DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE	
DIRECCIÓN PREFERIDA PARA COMUNICACIONES	PROFESIONAL PERSONAL

Declaración y Firma

Certifico que la información contenida en la presente es verdadera y completa a mi leal saber y entender. Autorizo a que se verifique dicha información y eximo a todos los involucrados de toda responsabilidad en relación con dicha verificación. Por la presente solicito ser socio del Capítulo de España de ACFE International y declaro que he leído y comprendido las calificaciones requeridas para la afiliación, los aranceles de procesamiento de la solicitud y los requisitos de pago de cuotas. Acepto regirme por el Estatuto de Capítulo de España de ACFE International, cumplir con su Código de ética y promover sus objetivos. Brindar información falsa o engañosa en este formulario de solicitud o no cumplir con el Estatuto y el Código de ética de ACFE será motivo de denegación de la afiliación o expulsión de ACFE en el momento en que se descubra.

El Responsable de los datos personales que nos ha facilitado es la ASOCIACIÓN DE EXAMINADORES DE FRAUDE CERTIFICADOS – ACFE CAPÍTULO ESPAÑA. NIF: G86990702. Domicilio social: Calle Las Norias, 92 – 28221 Majadahonda (Madrid).

Los datos facilitados serán tratados con la finalidad de gestionar su pertenencia a ACFE, en base a la relación contractual que hemos establecido.

Los datos que nos ha facilitado podrán cederse a terceros por obligación legal o por la pertenencia de ACFE a otras organizaciones. En base a ello, es posible que se transfieran sus datos a terceros países.

Puede ejercitar sus derechos en el correo contactoacfe@acfe-spain.com

Para más información lea nuestra Política de Privacidad aquí <https://acfe-spain.com/component/content/article/44-lopd/317-politica-privacidad>

Firma:	Fecha:
--------	--------

Cuota de Afiliación y Forma de Pago

Miembro del Capítulo (Chapter Member)	25€	Tiene que ser CFE y miembro de ACFE activo. Un Miembro puede votar y desempeñar funciones dentro del Capítulo.
Asociado al Capítulo (Chapter Associate Member):	30€	No tiene por qué ser CFE, pero sí miembro activo de ACFE. Puede tener derecho de voto y desempeñar funciones.
Afiliado al Capítulo (Chapter Affiliate):	35€	No tiene por qué ser CFE y no se considera miembro del Capítulo. Puede acudir a reuniones y recibir créditos CFE.

El pago de la cuota anual cubre un año calendario y realizará por su importe completo también en el año del alta inicial. Las cuotas de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados Capítulo España no incluyen la cuota de ACFE (EEUU). El pago puntual es condición necesaria para estar dado de alta en la asociación. Las bajas por impago se producirán dentro de los tres meses siguientes al vencimiento.

Instrucciones

Proporcione toda la información solicitada y envíe esta solicitud por e-mail, adjuntando el justificante de pago, a la dirección: tesoreria@acfe-spain.com. Se le enviará una factura por su contribución a la asociación.

El pago ha de transferirse a nombre de:

ASOCIACIÓN DE EXAMINADORES DE FRAUDE CERTIFICADOS ACFE CAPÍTULO ESPAÑA
CCC: 0075 1061 37 0600410550 - IBAN: ES28 0075 1061 3706 0041 0550

La afiliación es individual e intransferible. Las cuotas no son reembolsables